

48208

CAJA 1416

**ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.  
SUCURSAL ECUADOR**

---

**Estados Financieros**

Años terminados en Diciembre 31, 2010 y 2009

Con Informe de los Auditores Independientes

Mayo 16, 2011

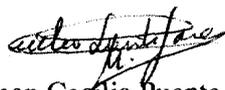
Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
Organización LEVIN S.A. Sucursal Ecuador

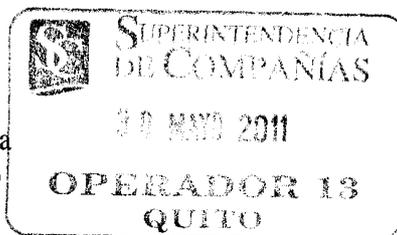
1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Organización LEVIN S.A. (Sucursal Ecuador) que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.
  
6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Organización Levin S.A.(Sucursal Ecuador), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Carmen Cecilia Puente Jara  
CPA 3707 SC-RNAE 593



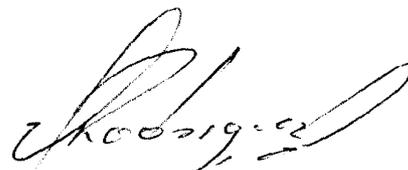
# ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.

## Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota A)	23,248	139,424
Cuentas por cobrar (Nota B)	156,371	80,514
<b>Total activos corrientes</b>	<b>179,619</b>	<b>219,938</b>
Equipos, muebles y enseres (Nota C)	6,763	2,229
Otros activos (Nota D)	82,368	1,530
	<b>268,750</b>	<b>223,697</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Cuentas por pagar (Nota E)	237,232	126,408
Obligaciones con los trabajadores (Nota F)	2,615	-
Impuesto a la renta (Nota G)	3,705	20,801
<b>Total pasivos</b>	<b>243,552</b>	<b>147,209</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital social (Nota H)	2,000	2,000
Capital adicional (Nota I)	11,083	11,083
Reserva legal (Nota J)	1,000	1,000
Utilidades acumuladas (Nota K)	11,115	62,405
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>25,198</b>	<b>76,488</b>
	<b>268,750</b>	<b>223,697</b>

  
DIEGO PICON JANEIRO  
APODERADO

  
VINICIO RODRIGUEZ  
CONTADOR GENERAL

Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros.

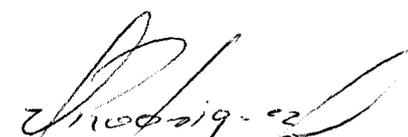
# ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.

## Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Ventas de servicio de valuación	584,382	564,253
<b>Costo de ventas</b>		
Costo de ventas de servicios	(447,013)	(420,864)
Utilidad bruta en ventas	137,369	143,389
Gastos de administración	(107,044)	(59,452)
<b>Utilidad en operación</b>	30,325	83,937
<b>Otros (gastos) ingresos:</b>		
Gastos financieros, netos	(5,469)	(789)
Otros ingresos (gastos)	(7,421)	58
	(12,890)	(731)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	17,435	83,206
Participación a trabajadores (Nota F)	2,615	-
Impuesto a la renta (Nota G)	3,705	20,801
<b>Utilidad neta</b>	11,115	62,405
<b>Utilidad por acción</b>	5.56	31.20
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>	2,000	2,000

  
DIEGO PICON JANEIRO  
APODERADO

  
VÍNCIO RODRÍGUEZ  
CONTADOR GENERAL

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

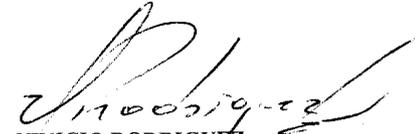
# ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.

## Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	2,000	2,000
<b>Capital adicional</b>		
Saldo inicial y final	11,083	11,083
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial y final	1,000	1,000
<b>Utilidades acumuladas</b>		
Saldo inicial	62,405	37,784
Dividendos pagados	(62,405)	(37,784)
Utilidad neta	11,115	62,405
Saldo final	11,115	62,405
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>25,198</b>	<b>76,488</b>

  
DIEGO PICON JANEIRO  
APODERADO

  
VINICIO RODRIGUEZ  
CONTADOR GENERAL

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

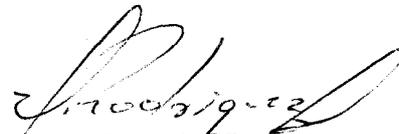
# ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.

## Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	536,013	574,253
Efectivo pagado a proveedores	(489,800)	(429,229)
Costos financieros pagados	(5,469)	(789)
Otros ingresos, netos de egresos	(7,421)	58
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>33,323</b>	<b>144,293</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Pago por compra de equipos, muebles y enseres	(6,256)	(650)
Recibido por otros activos	(80,838)	218
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(87,094)</b>	<b>(432)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Dividendos pagados	(62,405)	(37,784)
<b>Efectivo neto pagado por las actividades de financiamiento</b>	<b>(62,405)</b>	<b>(37,784)</b>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(116,176)	106,077
Efectivo al inicio del año	139,424	33,347
<i>ef</i> Efectivo al final del año	23,248	139,424

  
**DIEGO PICON JANEIRO**  
APODERADO

  
**VINICIO RODRIGUEZ**  
CONTADOR GENERAL

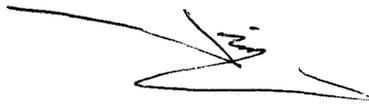
Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

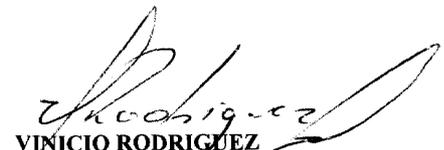
## ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.

### Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta	11,115	62,405
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación	1,722	1,543
Compensación de impuesto a la renta	(20,801)	20,801
Provisión para obligaciones a trabajadores e impuesto a la renta	6,320	
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(57,264)	24,331
Aumento en cuentas por pagar	92,231	35,213
<u>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</u>	<u>33,323</u>	<u>144,293</u>

  
DIEGO PICON JANEIRO  
APODERADO

  
VINICIO RODRIGUEZ  
CONTADOR GENERAL CPA.

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## **Organización LEVIN S.A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

#### **1. Descripción del negocio**

Mediante resolución 93.1.1.1.1654 dictada por la Superintendencia de Compañías el 31 de agosto de 1993, se concede el permiso para operar en el Ecuador, a la Compañía **ORGANIZACIÓN LEVIN S.A. SUCURSAL ECUADOR**, con sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas, constituida en la ciudad de Buenos Aires, capital de la república de Argentina.

Su objeto social es la realización de servicios de organización, valuación y asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero, impositivo, administrativo y de seguros, la prestación de servicios en las ramas de la economía, comercialización, seguros, finanzas y administración a particulares, entidades públicas y privadas.

#### **2. Bases de presentación**

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C).

#### **3. Equipos, muebles y enseres**

Los equipos, muebles y enseres se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

## Organización LEVIN S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### (Expresadas en dólares)

---

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Equipo de oficina	5 %
Equipo de computación	20%
Muebles y enseres	10%

#### 4. Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo de adquisición. Incluye principalmente las garantías entregadas a los clientes para avalizar la seriedad de las propuestas en los contratos de servicios.

#### 5. Provisión beneficios sociales

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Vacaciones.

#### 5. Utilidad neta por acción

La Compañía contabiliza la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

## Organización LEVIN S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### (Expresadas en dólares)

**A. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Efectivo	19,573	123,873
Equivalentes de efectivo:		
Fondo Operación	3,675	15,551
	23,248	139,424

**B. Cuentas por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Clientes	43,070	31,846
Compañías relacionadas (Nota L)	54,000	-
Retenciones en la fuente e Iva	34,679	14,964
Impuesto a la renta (Nota F)	22,584	33,404
Anticipos a corto plazo	2,038	300
	156,371	80,514

Durante los años 2010 y 2009, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

**C. Equipos, muebles enseres**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Muebles y enseres	13,831	11,283
Equipos de cómputo	14,742	11,314
Equipos de oficina	8,611	8,331
	37,184	30,928
Menos depreciación acumulada	30,421	28,699
	6,763	2,229

## Organización LEVIN S.A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de equipos, muebles y enseres, fue como sigue:

	2010	2009
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	30,928	30,278
Compras	6,256	650
Saldo final	37,184	30,928
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	28,699	27,156
Gasto del año	1,722	1,543
Saldo final	30,421	28,699

D. Otros activos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Ejecución Operación Río Napo (1)	57,241	-
Garantías (2)	25,127	1,530
	82,368	1,530

(1) Al 31 de diciembre de 2010 esta cuenta incluye erogaciones efectuadas por la compra de un Software (Nota L)

(2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluye principalmente garantías entregadas a los clientes para avalizar la seriedad de las propuestas en los contratos de servicios así como la garantía por arriendo de oficina.

E. Cuentas por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Compañías relacionadas (Nota L)	139,033	47,477
Proveedores	5,995	585
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	185	120
Anticipos de clientes	30,393	11,800
Retenciones en la fuente e IVA	51,350	61,361
Impuesto al valor agregado	10,276	5,065

## Organización LEVIN S.A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2010	2009
<b>F. Obligaciones con los trabajadores</b>		
El movimiento de las obligaciones con los trabajadores fue como sigue:		
	2010	2009
<b>Participación de los trabajadores: (1)</b>		
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	2,615	-
<b>Saldo final</b>	<b>2,615</b>	<b>-</b>

(1) Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

### G. Impuesto a la renta

La Compañía no ha sido Auditada por el Servicio de Rentas Internas.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en activos productivos relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

## Organización LEVIN S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### (Expresadas en dólares)

---

Año	2011			24%
Año	2012			23%
Año	2013	en	adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta

#### *Cálculo del impuesto a la renta*

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

#### *Pago del impuesto a la renta y su anticipo*

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**(Expresadas en dólares)**

### *Retención en la fuente del impuesto a la renta.*

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos. Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

### *Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)*

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Concepto	2010	2009
Utilidad según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta	17,435	83,206
Base para la participación de trabajadores	17,435	83,206
15% participación trabajadores	2,615	-
Utilidad después de participación a trabajadores	14,820	83,206
Utilidad gravable	14,820	83,206
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	14,820	83,206
Impuesto a la renta afectado por el 25%	3,705	20,801
Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	3,705	20,801

(El movimiento de la provisión para impuesto a la renta, fue como sigue:

## Organización LEVIN S.A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2010	2009
Saldo inicial	22.584	30.582
Anticipo impuesto a la renta años 2009 y 2008	4.267	2.822
Retenciones en la fuente	7.843	9.981
Compensación con retenciones		
Impuesto Renta causado	(3.704)	(20.801)
<b>Saldo final por cobrar (Nota B)</b>	<b>30,990</b>	<b>22,584</b>
Provisión del año	4,597	4,267

- H. Capital social** Está constituido al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por 2.000 acciones suscritas, de valor nominal de US\$1 dólar cada una.
- I. Capital adicional** Constituye el efecto neto de los ajustes generados por el proceso de dolarización de estados financieros ocurridos al 31 de diciembre de 2000, puede ser capitalizada en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas.
- J. Reserva legal** La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentos de capital.
- K. Utilidades acumuladas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos.
- L. Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
<b>Cuentas por cobrar (Nota B)</b>		
Organización Levin Argentina	54,000	-
<b>Cuentas por pagar (Nota E)</b>		
Organización Levin Argentina	125,133	33,577
Organización Levin Uruguay	13,900	13,900
	<b>139,033</b>	<b>47,477</b>

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Año terminado en Diciembre 31,	2010	2009
<b>Cobros:</b>		
Valor entregado por su relacionada Organización Levin Argentina, para adquisición de Software.	54,000	
<b>Pagos:</b>		
Organización Levin Argentina	226,552	220,000
Organización Levin Uruguay	-	50,000

### M. Reformas tributarias

Según Suplemento Registro Oficial N° 209 del 08 de junio del 2010 DECRETO N° 374 se presentan varios cambios al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno entre los que se destaca:

Dividendos y utilidades distribuidos: En el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

Los porcentajes de retención se aplicarán progresivamente de acuerdo a los siguientes porcentajes, en cada rango, de la siguiente manera:

Fracción básica	Exceso Hasta	Retención fracción básica	Porcentaje de Retención sobre la fracción excedente
-	100.000	0	1%
100.000	200.000	1.000	5%
200.000	En adelante	6.000	10%

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### (Expresadas en dólares)

---

Cuando los dividendos o utilidades sean distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, deberá efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta. El porcentaje de esta retención será del 10%.

**Forma de determinar el anticipo:** Las personas naturales, las sucesiones indivisas, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual:

Una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo;

- b) Las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades:

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

**N. Eventos  
subsecuentes**

Hasta la fecha de emisión de este informe (Mayo 16 de 2011) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.